

Un paradero para convivir



JORGE MELO VEGA
Gerente General de RESPONDE

Muchas veces tratamos de explicarnos por qué los peruanos nos resistimos tanto al cumplimiento de las normas, por qué consideramos que tenemos derecho a lo que nos parezca y si eso va en perjuicio de otros, no es un tema que nos concierna. En términos prácticos, carecemos de una mínima conducta ciudadana que hace cada vez más difícil avanzar hacia un mayor nivel de desarrollo. En los últimos meses este ha sido uno de los principales temas de la agenda pública y lo estamos definiendo como un tema de falta de institucionalidad, que potenciado por la informalidad enraizada, plantean un reto mayúsculo.

Creemos que esta interrogante tiene una probable interpretación cuando abordamos la problemática del transporte público y cómo desde la propia sociedad le damos respuestas evasivas, propia de un diván colectivo, ya que no queremos ver o afrontar la realidad. Pero también es justo que reconocamos que no se puede perder algo que nunca se ha tenido. Parte importante de los problemas de respeto y convivencia en los espacios urbanos se debe a la incorporación de millones de peruanos que antes no tenían acceso a servicios públicos, a códigos ciudadanos y por qué no decirlo, al mercado en general.

El nivel de desarrollo social de un país se identifica por cómo se comportan sus habitantes ante las normas de tránsito y cómo se gestiona su política de transporte público. El PBI per cápita y otros indicadores económicos no sirven para evaluar los aspectos sociales, que a la vez (aunque parezca tautológico) permiten un desarrollo económico más sostenible.

EL TRÁNSITO

Detrás de las normas de tránsito existen pautas de convivencia basadas en la seguridad y el respeto hacia otros, conceptos que resultan trillados pero que encierran una enorme profundidad para entender la civilización. Seguridad es darle un auténtico valor a la vida de las personas y su patrimonio. Muchas veces detrás de una falta de tránsito, por menor que esta parezca, hay en juego una vida. La civilización ya resolvió este riesgo y les llama reglas; en nuestro medio a quienes las incumplen nadie les ha enseñado que eso puede ser mortal. Un vehículo conducido contra el tránsito en una calle de doble sentido, uno mal estacionado que limita la libre circulación, uno que excede la velocidad o se pasa la luz roja, es porque el

conductor acepta que la vida y la salud es menos importante que su tiempo.

Por otro lado, el respeto es una convención que tiene por objetivo la coexistencia pacífica de las personas, reconociendo que otro tiene tantos derechos como uno los tiene. De no entender eso, el tercero asumirá que tiene todo el derecho de recordármelo a la fuerza. Esos dos principios básicos: seguridad y respeto, de forma práctica, son los que están detrás de la lógica del tránsito y aplica por igual a peatones y conductores.

Una pregunta, ¿y dónde se obtiene licencia de peatón? La respuesta: en ninguna parte. Entonces es aquí donde se presenta la oportunidad, para mejorar la situación del tránsito pero también del transporte.

EL TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte urbano es la manera en que las personas se movilizan dentro de un espacio geográfico extenso y muy concentrado de vehículos; para ello emplean unidades de transporte público o privado. A mayor desarrollo sociocultural de la población, mayor es el uso del servicio público, entre otras razones, porque existe una autoridad encargada que ofrece esa oportunidad, y los ciudadanos en base a un análisis simple de costo beneficio concluyen que el sistema público es el más eficiente.

Con un sistema de transporte público eficiente encontramos también principios de respeto, seguridad, eficiencia, cultura, convivencia, higiene, trabajo, medio ambiente, autoridad, entre otros, que nunca han sido enseñados a millones de peruanos y que manifiestan nuestro auténtico nivel de desarrollo social.

Por eso decimos que en ese encuentro entre el peatón del tránsito y el usuario del transporte público hay una tremenda oportunidad de gestionar y desarrollar ciudadanía. No es un tema de pistas y vehículos y es más bien de autoridad, orientación y personas. Esto es, funcionarios adecuadamente preparados que masivamente se ubiquen en paraderos del Metro, Bus Metropolitano, y de los buses en el proceso de reordenamiento, para que instruyan en este caso, a los que suben a las unidades que deben respetar la cola, a las mujeres, los ancianos; no botar cosas al piso, observar las medidas de seguridad y leer los avisos, etc. Lo mismo a los propios conductores.

Se ha hecho en Colombia y actualmente se está haciendo de forma agresiva en China como política pública, ya que han identificado que su crecimiento y desarrollo económico reciente encuentra limitaciones en el comportamiento de las personas. Así entonces, hay personas que están enseñando reglas y conductas, a propósito del transporte público, para mejorar la ciudadanía. Ya no se trata de enseñar a los niños en el colegio si los padres, principales referentes, van a contradecir con su conducta lo aprendido.

No hay tiempo para el “más adelante” y emprender un proceso agresivo de formación para el uso del transporte público, que nos presione socialmente a ser mejores ciudadanos.